

31 de diciembre de 2016

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**(1) Entidad que Reporta**

Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M. (la Compañía), fue constituida el 20 de mayo de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el 12 de junio de 1998, con el objeto de dedicarse a la elaboración de proyectos y programas de saneamiento ambiental y prestación de servicios públicos y privados que contemplen las obras de saneamiento ambiental, relacionados con la reforestación, servicio de agua potable, aguas lluvias y aguas servidas entre otros. Actualmente la Compañía opera en el ámbito de la prestación de servicios públicos de agua potable y alcantarillado, por medio de delegaciones (bajo autorización reglada) exclusivas que le han conferido los Municipios de Samborondón y Daule, concretamente en sus zonas de desarrollo urbano, Parroquia La Puntilla y La Aurora, respectivamente. Son sus accionistas la Compañía AAA Ecuador Agacase S. A. con una participación del 70% y el Municipio de Samborondón con una participación del 30%.

Mediante convenio suscrito el 5 de agosto de 1998 con el Municipio de Samborondón, la Compañía asumió el manejo y administración de la responsabilidad de abastecer y distribuir el agua potable y demás obras de saneamiento ambiental del sector urbano de la parroquia La Puntilla. Con fecha 30 de noviembre de 2001, el Municipio de Samborondón y la Compañía suscriben un nuevo convenio, mediante el cual se ratificó y reguló la delegación exclusiva de la Municipalidad de Samborondón a la Compañía para la prestación de los servicios antes descritos y adicionalmente contempló la entrega de bienes de propiedad del Municipio, afectos al servicio de agua potable y alcantarillado en calidad de arrendamiento. El plazo de este convenio es de cincuenta años. Con fecha 14 de diciembre de 2009, se suscribió una adenda al convenio antes indicado, la que contempla los términos de renegociación acordados con el Municipio de Samborondón, acorde a las recomendaciones del informe del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda en relación a las auditorías financiera, jurídica, ambiental y social que tal Organismo ejecutó en cumplimiento de la Disposición Transitoria Vigésimo Sexta de la Constitución Política del Ecuador (ver nota 22).

El 10 de febrero de 2005, el Municipio de Daule suscribió un convenio con la Compañía mediante el cual establecieron los términos y condiciones para que esta última preste los servicios públicos de suministro de agua potable y alcantarillado a los usuarios de los sectores residencial, comercial, industrial e institucional ubicados en la parroquia Satélite "La Aurora" del cantón Daule. El plazo del antes indicado convenio es de quince años.

La Compañía forma parte del Grupo Empresarial Inassa, cada una de las empresas que conforman el referido grupo económico se dedican principalmente a la prestación de servicios públicos bajo cualquier forma de gestión admitida en Derecho, incluyendo, cuando sea necesario, el proyecto, realización y construcción de las correspondientes obras de infraestructura y equipamientos, así como la fabricación, construcción y suministro de todo tipo de equipos y elementos, y, especialmente, la prestación de servicios públicos relacionados con abastecimiento de agua en las diferentes modalidades de suministro destinadas tanto a entidades públicas como privadas y particulares, para usos industriales y domésticos y tratamiento y depuración de aguas residuales y de toda clase de residuos líquidos así como la reutilización directa de dichas aguas, y sistemas de alcantarillado.

(Continúa)

En la actualidad la Compañía realiza transacciones con sus compañías relacionadas que inciden en la determinación de sus resultados y la situación financiera de la Compañía reflejados en los estados financieros adjuntos (ver nota 17).

**(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros**

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 10 de enero de 2017 y de acuerdo a las exigencias estatutarias serán sometidas a la aprobación del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

(d) Uso de Estimados y Juicios

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describen en las siguientes notas:

Nota 13 – Impuesto a la renta

Nota 16 - Reserva para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio.

(Continúa)

**(3) Políticas de Contabilidad Significativas**

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(b) Instrumentos Financieros

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en la categoría de préstamos y partidas por cobrar y clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

i. Activos y Pasivos Financieros no Derivados – Reconocimiento y Baja

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la cual la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del instrumento.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas o éstas han expirado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

ii. Activos Financieros no Derivados – Medición

- Préstamos y Partidas por Cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

- Efectivo en Caja y Bancos

El efectivo en caja y bancos se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y cuentas bancarias que son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

iii. Pasivos Financieros no Derivados - Medición

Los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la cual la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La Compañía tiene los siguientes otros pasivos financieros: cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas.

iv. Capital Acciones

Las acciones ordinarias (única clase de acciones emitidas por la Compañía) son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

(c) Inventarios

Los inventarios (medidores y llaves de corte) son presentados al costo, el que no excede el valor neto de realización. El costo se determina por el método de costo promedio.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos estimados para completar la venta. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han disminuido por motivos como los citados precedentemente. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

(d) Propiedades y Equipos

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de propiedades y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro si las hubiese. Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los componentes afectados.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

Cuando partes de una partida de propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas en la venta de un componente de propiedades y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados integrales cuando se realizan o se conocen.

ii. Depreciación

La depreciación de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de las propiedades y equipos.

Los elementos de propiedades y equipos se deprecian desde la fecha en la cual están listos para su uso.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Edificios	43 años
Equipos de computación	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de operación	10 años
Vehículos y equipos de limpieza	<u>Entre 10 y 20 años</u>

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(e) Activos Intangibles

i. Acuerdos de Concesión de Servicios

La Compañía reconoce un activo intangible derivado de los acuerdos de concesión de servicios públicos suscritos, en la medida en que recibe el derecho para efectuar los cobros a los usuarios de la infraestructura concedida, dado que tal derecho no constituye un derecho incondicional a recibir efectivo porque los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte del público.

Un activo intangible recibido como consideración por la infraestructura construida o mejorada en un acuerdo de concesión es medido al costo, el que incluye los costos de préstamos capitalizados, menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Costos por mantenimiento de rutina de la infraestructura construida y/o mejorada son reconocidos en resultados cuando ocurren.

El activo intangible corresponde a la infraestructura construida y/o mejorada, la misma que incluye: tuberías, plantas de tratamiento, estaciones de bombeo, sistema de aguas lluvias, para proveer el servicio público materia del acuerdo de delegación.

ii. Otros Activos Intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen vida útil finita son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Otros activos intangibles corresponden a los programas informáticos.

iii. Amortización

La amortización se calcula sobre el monto amortizable, que corresponde al costo del activo. Debido que al término de la delegación la Compañía deberá reintegrar la infraestructura a los concedentes, se estima que el valor residual de todos los activos intangibles es igual a cero. La amortización es reconocida en resultados

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, o el plazo de la concesión, el menor, puesto que éstos reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Tuberías	Entre 6 y 40 años
Plantas de tratamiento de aguas residuales	37 a 40 años
Estaciones de bombeo	10 años
Sistema de aguas lluvias	42 años
Software	<u>7 años</u>

Los métodos de amortización y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(f) Deterioro

i. Activos Financieros no Derivados

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación del estado de situación financiera, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese o esos eventos de pérdida tienen un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor se declarará en bancarota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento, la desaparición de un mercado activo para un instrumento y datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Para propósitos de determinación de la provisión para deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado, la Administración realiza revisiones periódicas y sistemáticas de su cartera para identificar riesgos inherentes y evaluar la recuperación colectiva de su portafolio. La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (cuentas por

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar) a nivel colectivo. Dado que las cuentas por cobrar comerciales se constituyen por saldos individualmente no significativos, estos son evaluados por deterioro colectivo agrupando las partidas por cobrar con características de riesgo similares.

El modelo de pérdidas utilizado para las cuentas por cobrar comerciales a personas naturales y empresas cuyo riesgo individual no es significativo, pero que colectivamente es un monto de importancia relativa, considera una variedad de factores incluyendo, pero no limitados a condiciones económicas actuales, experiencia histórica de pérdidas, recuperaciones o liquidaciones esperadas en la tendencia de la cartera y atrasos. La evaluación de esos factores, lleva implícitos juicios complejos y subjetivos.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra los préstamos y partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados.

ii. Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, diferentes a inventarios, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo o la unidad generadora de efectivo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en el importe recuperable del activo. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

(Continúa)

(g) Beneficios a Empleados

i. Beneficios Post-Empleo

Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma Compañía. Además el Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio. Tales beneficios califican como planes de beneficios definidos sin asignación de fondos separados. La obligación neta de la Compañía relacionada con el plan de jubilación patronal e indemnización por desahucio se determina por separado calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en los anteriores; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente.

El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de costeo de crédito unitario proyectado.

La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos, aunque la NIC 19 Beneficio a los Empleados (2011), aplicable retroactivamente para períodos anuales que iniciaron en o después del 1 de enero de 2013, eliminó tal opción y requiere que tales ganancias o pérdidas actuariales se reconozcan en otros resultados integrales. La evaluación hecha por la Administración de la Compañía respecto a este asunto, concluye que el efecto no es significativo. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como todos los gastos relacionados con los planes por beneficios definidos, incluyendo el saneamiento del descuento, se reconocen en resultados en los gastos por beneficios a empleados.

Cuando tengan lugar mejoras o reducciones en los beneficios del plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con servicios pasados prestados por los empleados o la ganancia o pérdida por la reducción, será reconocida inmediatamente en resultados. La Compañía reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

ii. Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos a medida que el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones, participación de los trabajadores en las utilidades y bonificaciones a sus principales ejecutivos.

iii. Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

(h) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación y el monto puede ser estimado de manera fiable.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar a una tasa antes de impuestos que refleja la valoración actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes, a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Los compromisos significativos son revelados en las notas a los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(i) Donaciones

Los ingresos recibidos de terceros como contribución para el desarrollo de proyectos específicos, se reconocen en el patrimonio y se trasfiere a resultados a medida que se amortiza el activo relacionado con los fondos provenientes de estas donaciones.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(j) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

i. Servicios

El ingreso por prestación de servicios de agua potable y alcantarillado es reconocido en los resultados en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del estado de situación financiera. El grado de realización es evaluado en base al patrón de consumo de los usuarios.

ii. Bienes Vendidos

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias, los que principalmente están relacionados con la venta de medidores, llaves de corte, sellos de seguridad y cajetines son reconocidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados.

iii. Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(k) Ingresos Financieros y Costos Financieros

Los ingresos financieros corresponden principalmente a ingresos por intereses, los que son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses sobre préstamos o financiamientos. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica para capitalización de interés, se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

(l) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

i. Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

ii. Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporales que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

La medición de los impuestos diferidos reflejan las consecuencias tributarias que se derivan de la forma en que la Compañía espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor registrado de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido son compensados y consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributaria o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuesto a la renta diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporarias deducibles, en la medida en la cual sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizadas. El activo por impuesto a la renta diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

iii. Exposición Tributaria

Al determinar el monto del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos, sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las

(Continúa)

interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos, y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

**(4) Nuevas Normas e Interpretaciones Aún no Adoptadas**

Las nuevas normas, enmiendas a las normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2016, cuya aplicación anticipada es permitida; sin embargo, tales normas, no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros adjuntos.

NIIF 15 Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. La NIIF 15 reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 “Ingreso de Actividades Ordinarias”, la NIC 11 “Contratos de Construcción” y la CINIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes”.

La NIIF 15 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. Su adopción temprana es permitida.

La Compañía está evaluando el impacto potencial sobre los estados financieros resultante de la aplicación de la NIIF 15. La Compañía no planea una adopción temprana de esta norma.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 publicada en julio de 2014 reemplaza las guías de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. La NIIF 9 mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y baja de instrumentos financieros de la NIC 39.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, con adopción temprana permitida.

La Compañía ha iniciado el proceso para evaluar el impacto potencial resultante de la aplicación de la NIIF 9. La Compañía no planea una adopción temprana de esta norma.

Otras Nuevas Normas o Modificaciones a Normas e Interpretaciones

La Compañía no espera que las siguientes nuevas normas o modificaciones tengan un impacto significativo sobre los estados financieros:

- Clasificación y Medición de Pago Basados en Acciones (Enmienda a la NIIF 2).
- Venta o Contribución de Activos entre un Inversor y sus Asociadas o Acuerdos Conjuntos (Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28).
- Iniciativa de Revelación (Enmienda a la NIC 7).
- Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (Enmienda a la NIC 12).
- NIIF 16 Arrendamientos.

**(5) Determinación de Valores Razonables**

Las políticas contables de la Compañía requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de reconocimiento inicial, revelación y cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo a las NIIFs los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.

La Compañía determina los valores razonables conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

(a) Préstamos y Partidas por Cobrar

El valor razonable de los préstamos y partidas por cobrar, se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición. Las cuentas por cobrar corrientes sin tasa de interés son medidas al monto de la factura original, si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación, en cada fecha de los estados financieros anuales.

(Continúa)

Dado que los vencimientos de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar son en el corto plazo, el valor registrado de estos activos financieros se aproxima a su valor razonable.

(b) Otros Pasivos Financieros

El valor razonable que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2016 el valor razonable de los préstamos y obligaciones financieras utilizando una tasa de descuento de 8.4% (medición categorizada en el nivel 2 del valor razonable) fue de US\$2,123,422.

Los montos registrados de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

**(6) Administración de Riesgos Financieros**

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

(a) Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como por el desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles adecuados, para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Los instrumentos financieros que someten principalmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar comerciales por la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado. Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a estas cuentas por cobrar son limitadas debido al gran número o volumen de clientes con saldos individuales no significativos.

Adicionalmente, las ordenanzas municipales que regulan la prestación del servicio, permiten suspender el servicio, cuando los usuarios no cumplen con el pago en un plazo determinado, lo cual dado el tipo de servicios que presta, minimiza el riesgo de no pago por parte de los usuarios.

La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2016, exceptuando a la cartera comercial con compañías relacionadas ascendió a US\$1,681,045 (US\$1,682,250 en 2015). Véase información cuantitativa en nota 7.

(c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía monitorea su disponibilidad de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del uso de préstamos, obteniendo financiamiento de largo plazo, principalmente para destinarlo a inversión de activos de largo plazo (véase información cuantitativa en nota 7).

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía presente un índice de liquidez negativo excediendo sus pasivos corrientes en US\$3,967,000 a los activos corrientes, debido a las necesidades de financiamiento requeridas por las inversiones que la Compañía realiza en la infraestructura y obras complementarias para la prestación de sus servicios. Los planes de la Administración para administrar la liquidez se basan principalmente en:

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Incrementar las recaudaciones como resultado del aumento de sus ventas.
- Disminución de las inversiones requeridas en relación al comportamiento de los dos últimos años.
- Negociación con proveedores para mejoras y obtener una extensión en los plazos de pagos.
- Contratación de líneas de crédito que le permitan atender oportunamente sus pagos.

(d) Riesgo de Mercado

La exposición de la Compañía al riesgo de mercado se presenta por los cambios en las tasas de cambio y tasas de interés que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

i. Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo está asociado a las tasas de interés variable de las deudas contraídas por la Compañía y que por lo mismo generan incertidumbre respecto a los cargos a resultados por concepto de intereses y por la cuantía de los flujos futuros. La Compañía controla este riesgo tratando en lo posible de obtener créditos a tasas de interés fija (el 84% de su deuda es a tasa fija).

ii. Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía, por lo tanto, la Administración estima que la exposición al riesgo de tipo de cambio es insignificante.

(e) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, y de limitar procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Administración. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas para la administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Desarrollo de planes de contingencia.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

(f) Administración de Capital

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital.

La Junta de Directores establece las necesidades de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte anualmente y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas. La decisión de reinversión también se basa en los incentivos tributarios que recibe la Compañía. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

**(7) Instrumentos Financieros – Información Cuantitativa**

Riesgo de Crédito

Exposición al Riesgo de Crédito

El importe de los activos financieros en el estado de situación financiera representa la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito:

	<u>Notas</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo en caja y bancos	8	US\$	276,879	141,544
Cuentas por cobrar comerciales			1,681,045	1,682,225
Cuentas por cobrar a partes relacionadas			42,044	28,389
Otras cuentas por cobrar			<u>18,373</u>	<u>28,113</u>
		US\$	<u><u>2,018,341</u></u>	<u><u>1,880,271</u></u>

Cuentas por Cobrar Comerciales

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha del estado de situación financiera es la siguiente:

Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	2016		2015	
	<u>Valor bruto</u>	<u>Provisión para Deterioro</u>	<u>Valor bruto</u>	<u>Provisión para Deterioro</u>
Vigentes:				
De 0 a 30 días	US\$ 195,476	6,641	206,808	3,999
De 31 a 60 días	41,627	9,571	42,917	2,714
De 61 a 90 días	22,138	6,923	24,408	2,811
De 91 a 120 días	14,462	5,036	16,802	2,534
De 121 a 150 días	11,077	5,838	9,531	1,916
De 151 a 180 días	8,656	5,682	7,431	2,049
De 181 a 270 días	30,946	22,425	19,823	8,002
De 271 a 360 días	15,617	11,237	20,201	6,804
Mayores a 360 días	201,081	161,620	255,569	222,717
	<u>541,080</u>	<u>234,973</u>	<u>603,490</u>	<u>253,546</u>
Servicios devengados no facturados	1,286,948	-	1,216,952	-
Cartera diferida	87,990	-	115,329	-
	<u>US\$ 1,916,018</u>	<u>234,973</u>	<u>1,935,771</u>	<u>253,546</u>

Riesgo de Liquidez

Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, incluyendo los pagos estimados de intereses son los siguientes:

31 de diciembre de 2016

	Valor en libros	De 0 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de un año
Préstamos y obligaciones financieras	US\$ 2,556,851	406,960	128,182	446,378	1,575,331
Cuentas por pagar comerciales	3,492,044	3,060,251	431,793	-	-
Cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas	749,294	501,724	247,570	-	-
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>696,480</u>	<u>368,663</u>	<u>241,947</u>	<u>6,896</u>	<u>78,974</u>
	<u>US\$ 7,494,669</u>	<u>4,337,598</u>	<u>1,049,492</u>	<u>453,274</u>	<u>1,654,305</u>

31 de diciembre de 2015

	Valor en libros	De 0 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de un año
Préstamos y obligaciones financieras	US\$ 2,881,737	346,722	340,109	711,795	1,483,111
Cuentas por pagar comerciales	2,665,723	2,325,455	340,268	-	-
Cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas	585,383	510,456	74,927	-	-
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>702,490</u>	<u>230,741</u>	<u>246,965</u>	<u>224,784</u>	<u>-</u>
	<u>US\$ 6,835,333</u>	<u>3,413,374</u>	<u>1,002,269</u>	<u>936,579</u>	<u>1,483,111</u>

(Continúa)

## Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**(8) Efectivo en Caja y Bancos**

Un detalle del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo en caja	US\$	1,870	1,870
Depósitos en bancos		<u>275,009</u>	<u>139,674</u>
Efectivo en caja y bancos en el estado de flujos de efectivo	US\$	<u><u>276,879</u></u>	<u><u>141,544</u></u>

**(9) Provisión para Deterioro de Cuentas por Cobrar Comerciales**

El siguiente es el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del año	US\$	253,546	247,619
Provisión con cargo a resultados		5,826	5,927
Castigos		<u>(24,399)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	US\$	<u><u>234,973</u></u>	<u><u>253,546</u></u>

**(10) Otras Cuentas por Cobrar**

El detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Retenciones en la fuente de IVA	US\$	1,452	525
Anticipos a proveedores		1,174	11,555
Préstamos a empleados		7,956	11,644
Impuesto al valor agregado - crédito tributario		<u>7,791</u>	<u>4,389</u>
	US\$	<u><u>18,373</u></u>	<u><u>28,113</u></u>

**(11) Propiedades y Equipos**

El detalle y movimiento de las propiedades y equipos es el siguiente:

Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		Terreno	Edificios e instalaciones	Vehículos y equipos de limpieza	Equipos de Computación	Muebles, enseres y equipos de oficina	Equipos de operación	Construcciones en curso	Total
Costo:									
Saldo al 31 de diciembre de 2014	US\$	308,012	708,655	860,917	330,339	248,680	142,440	415,385	3,014,428
Adiciones		-	58,942	-	23,881	75,223	-	229,549	387,595
Ventas y retiros		-	-	(11,475)	(3,767)	-	-	-	(15,242)
Transferencias		-	643,344	-	-	1,590	-	(644,934)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015		<u>308,012</u>	<u>1,410,941</u>	<u>849,442</u>	<u>350,453</u>	<u>325,493</u>	<u>142,440</u>	<u>-</u>	<u>3,386,781</u>
Adiciones		-	-	-	41,495	9,299	-	185,404	236,198
Ventas y retiros		-	-	(65,990)	(483)	-	-	(525)	(66,998)
Transferencias		-	-	120,760	-	-	11,377	(132,137)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	US\$	<u>308,012</u>	<u>1,410,941</u>	<u>904,212</u>	<u>391,465</u>	<u>334,792</u>	<u>153,817</u>	<u>52,742</u>	<u>3,555,981</u>
Depreciación acumulada:									
Saldo al 31 de diciembre de 2014	US\$	-	119,018	286,044	232,742	175,346	55,866	-	869,016
Adiciones		-	24,099	55,091	35,377	24,806	13,407	-	152,780
Ventas y retiros		-	-	(2,783)	(2,640)	-	-	-	(5,423)
Saldo al 31 de diciembre de 2015		<u>-</u>	<u>143,117</u>	<u>338,352</u>	<u>265,479</u>	<u>200,152</u>	<u>69,273</u>	<u>-</u>	<u>1,016,373</u>
Adiciones		-	35,427	57,888	35,451	27,681	13,466	-	169,913
Ventas y retiros		-	-	(21,178)	(482)	-	-	-	(21,660)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	US\$	<u>-</u>	<u>178,544</u>	<u>375,062</u>	<u>300,448</u>	<u>227,833</u>	<u>82,739</u>	<u>-</u>	<u>1,164,626</u>
Valor en libros:									
Al 31 de diciembre de 2015	US\$	<u>308,012</u>	<u>1,267,824</u>	<u>511,090</u>	<u>84,974</u>	<u>125,341</u>	<u>73,167</u>	<u>-</u>	<u>2,370,408</u>
Al 31 de diciembre de 2016	US\$	<u>308,012</u>	<u>1,232,397</u>	<u>529,150</u>	<u>91,017</u>	<u>106,959</u>	<u>71,078</u>	<u>52,742</u>	<u>2,391,355</u>

Las construcciones en curso corresponde a la ampliación del edificio donde opera la Compañía, la cual fue activada en junio de 2015.

(Continúa)

**(12) Activos Intangibles**

El detalle y movimiento de los activos intangibles es el siguiente:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Infraestructura de acuerdos de delegación - derecho de uso:			
Tuberías	US\$	7,226,549	4,955,885
Plantas de tratamiento de aguas residuales		3,328,316	3,328,316
Estaciones de bombeo		236,600	236,600
Sistemas de aguas lluvias		<u>236,442</u>	<u>236,442</u>
		<u>11,027,907</u>	<u>8,757,243</u>
Software y licencias		851,773	842,148
Menos amortización acumulada:			
Infraestructura de acuerdos de delegación - derecho de uso		(2,601,360)	(2,060,907)
Software y licencias		<u>(727,092)</u>	<u>(681,178)</u>
		<u>(3,328,452)</u>	<u>(2,742,085)</u>
Intangibles en curso		<u>665,221</u>	<u>1,054,136</u>
	US\$	<u><u>9,216,449</u></u>	<u><u>7,911,442</u></u>
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del año	US\$	7,911,442	7,303,815
Adiciones		1,891,374	1,153,744
Bajas		-	(447)
Amortización		<u>(586,367)</u>	<u>(545,670)</u>
Saldo al final del año	US\$	<u><u>9,216,449</u></u>	<u><u>7,911,442</u></u>

Las adiciones en el año 2016 corresponden a la instalación de tuberías de: proyectos de drenaje fluvial perimetral Cortijo, proyecto tubería aguas servidas y aguas lluvias en el recinto San Nicolás y proyecto de instalación de tuberías para proveer agua potable en el recinto San Nicolás.

Al 31 de diciembre de 2016, los intangibles en curso corresponde a varios proyectos: tubería de aguas servidas Barranca Central, instalación tubería Recinto Sabanilla, instalación colector Bocca, instalación tubería de agua potable en Aquamarina, instalación Booster Vía Salitre y Proyecto Tubería agua potable y aguas lluvias en Las Riberas, que se encuentran en proceso de cierre.

(Continúa)

**(13) Impuesto a la Renta**Gasto de Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta cargado a resultados consiste de:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto a la renta corriente	US\$	410,750	385,412
Impuesto a la renta diferido		<u>(2,959)</u>	<u>(2,761)</u>
	US\$	<u>407,791</u>	<u>382,651</u>

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22%, en el 2016 y 2015. Dicha tasa se reduce al 12% en 2016 y 2015, si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad. Las empresas de economía mixta están exentas del pago de impuesto a la renta en la parte que representa aportación del sector público.

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22%, en el 2016 y 2015 a la utilidad antes de impuesto a la renta:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% a la utilidad antes de impuesto a la renta	US\$	301,628	281,141
Incremento (reducción) resultante de:			
Gastos no deducibles		283,890	269,447
Exención por la participación del Municipio de Samborondón en las utilidades		<u>(174,768)</u>	<u>(165,176)</u>
Impuesto a la renta con base a utilidad gravable		410,750	385,412
Cambio en diferencias temporarias deducibles reconocidas		<u>(2,959)</u>	<u>(2,761)</u>
Gasto estimado de impuesto a la renta	US\$	<u>407,791</u>	<u>382,651</u>
Tasa efectiva impositiva		<u>29.74%</u>	<u>30%</u>

(Continúa)

## Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Impuesto a la Renta por Pagar

Un resumen del movimiento del impuesto a la renta por pagar corriente y de los anticipos y retenciones en la fuente del impuesto a la renta es el siguiente:

		2016		2015	
		Anticipos y retenciones	Por pagar	Anticipos y retenciones	Por pagar
Saldos al inicio del año	US\$	-	-	59,793	-
Impuesto a la renta del año		-	(410,750)	-	(385,412)
Ajuste del impuesto a la renta estimado del año previo		-	-	33,786	-
Anticipo de impuesto a la renta del año		2,250	-	5,638	-
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente		168,335	-	151,843	-
Compensación del anticipo y retenciones en la fuente contra el impuesto a pagar		(170,585)	170,585	(251,060)	251,060
Saldos al final del año	US\$	<u>-</u>	<u>(240,165)</u>	<u>-</u>	<u>(134,352)</u>

Las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por los años 2013 al 2016 están abiertas a revisión de las autoridades fiscales.

Impuesto a la Renta Diferido

		2016	2015
Pasivo por impuesto diferido:			
Propiedad, planta y equipos	US\$	19,312	21,609
Activos intangibles		66,382	67,044
Donaciones		6,104	6,238
	US\$	<u>91,798</u>	<u>94,891</u>

El movimiento de las diferencias temporales fue reconocido en resultados y en el patrimonio, como sigue:

Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		Beneficio (gasto)	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultados:			
Propiedad, planta y equipos	US\$	2,298	2,146
Activos intangibles		<u>661</u>	<u>615</u>
		<u>2,959</u>	<u>2,761</u>
Patrimonio:			
Donaciones		<u>134</u>	<u>134</u>
	US\$	<u><u>3,093</u></u>	<u><u>2,895</u></u>

**(14) Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas y Gastos Acumulados por Pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detallan como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por pagar comerciales:			
G.A.G.A. Cosntrucciones S.A.	US\$	685,679	167,221
Interagua Cía. Ltda.		316,590	279,112
Coronel Asterio Reynaldo		309,723	161,745
Constidell S.A.		252,293	-
Equilibratum S.A.		134,644	153,039
Siguenza Rivera Daniel		117,989	48,510
Hydriapac S.A.		74,625	95,698
Otros menores		938,454	1,235,981
Provisiones		<u>662,047</u>	<u>524,417</u>
		3,492,044	2,665,723
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar:			
Impuesto al valor agregado		20,359	12,738
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado		155,194	138,110
Participación de los trabajadores en las utilidades		241,947	225,514
Nómina y beneficios sociales		136,727	136,597
Otros		<u>142,253</u>	<u>189,531</u>
		<u>696,480</u>	<u>702,490</u>
	US\$	<u><u>4,188,524</u></u>	<u><u>3,368,213</u></u>

(Continúa)

## Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Participación de los Trabajadores en las Utilidades

De acuerdo con las leyes laborales, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta. La Compañía ha estimado el gasto de participación de los trabajadores en las utilidades en US\$241,947, (US\$225,514, en el 2015). El gasto es reconocido en las siguientes partidas del estado de resultados integrales:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costo de las ventas	US\$	129,403	90,206
Gastos de administración y generales		<u>112,544</u>	<u>135,308</u>
	US\$	<u>241,947</u>	<u>225,514</u>

**(15) Préstamos y Obligaciones Financieras**

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de los préstamos y obligaciones financieras (único pasivo que devenga intereses), los que son valorizados al costo amortizado. Para mayor información acerca de la exposición al riesgo de tasa de interés y liquidez, ver nota 7:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fideicomiso Mercantil Amagua - préstamo con vencimientos mensuales hasta enero de 2019 y tasa de interés fija del 4% anual	US\$	1,783,202	2,211,151
Banco Bolivariano C. A. - préstamo con vencimientos mensuales hasta febrero de 2017 y tasa de interés fija del 9.63% anual		16,832	117,432
Banco Bolivariano C. A. - préstamo con vencimientos mensuales hasta octubre de 2019 y tasa de interés fija del 9.33% anual		332,663	33,459
Banco de Bogotá - préstamo sin garantía con vencimientos trimestrales hasta marzo de 2017 y tasa de interés Libor a tres meses más 3%		81,267	406,897
Banco de Bogotá - préstamo sin garantía con vencimientos semestrales hasta agosto 2017 y tasa de interés Libor a tres meses más 4,5%		<u>342,887</u>	<u>112,797</u>
		2,556,851	2,881,736
Menos vencimientos corrientes		<u>981,521</u>	<u>1,398,626</u>
Total deuda a largo plazo	US\$	<u>1,575,330</u>	<u>1,483,110</u>

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El 6 de mayo de 2011, Amagua suscribió un contrato de Fideicomiso Mercantil de Administración, para los fondos aportados por varios Promotores Inmobiliarios, en su calidad de Constituyentes, destinados a la instalación y puesta en marcha de una tubería matriz de agua potable, la cual fue instalada a la altura del Puente de Pascuales, límite del cantón Daule con el cantón Guayaquil hasta la altura de la entrada de la Isla Mocolí, en el cantón Samborondón. El presupuesto referencial fue de US\$3,264,085, los cuales fueron aportados por los constituyentes beneficiarios, y los constituyentes adherentes y prestados a la Compañía para la ejecución de la obra, la cual fue concluida en mayo del 2013. Los aportes recibidos generan el 4% de interés anual.

El pago de este préstamo a cargo de Amagua, mediante el aporte y cesión de los derechos de los flujos de caja futuros provenientes de la recaudación del 70% de la totalidad del derecho de toma que corresponde a Amagua por la prestación del servicio a la población residente en las parroquias La Puntilla y La Aurora de los cantones Samborondón y Daule, respectivamente. El plazo dentro del cual Amagua cancelará el préstamo recibido del Fideicomiso será de ocho años, considerando que los pagos de capital e intereses están dados en función de la recaudación por derechos de toma antes referida.

Los vencimientos agregados de la deuda a largo plazo para cada uno de los años subsiguientes son como sigue:

2018	US\$	400,155
2019		444,860
	US\$	<u>845,015</u>

**(16) Reserva para Pensiones de Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio**

El movimiento del valor presente de la obligación por jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio al y por los años que terminan el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

		Jubilación patronal	Indemnización por desahucio	Total
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2014	US\$	98,912	29,920	128,832
Costo laboral por servicios actuales		22,728	5,368	28,096
Costo financiero		6,924	2,050	8,974
Pérdida (ganancia) actuarial		6,569	4,449	11,018
Beneficios pagados		-	(5,425)	(5,425)
Costos por servicios pasados		-	8,035	8,035
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas		(7,109)	-	(7,109)
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2015		<u>128,024</u>	<u>44,397</u>	<u>172,421</u>
Costo laboral por servicios actuales		26,695	7,249	33,944
Costo financiero		8,078	2,833	10,911
Pérdida (ganancia) actuarial		(20,303)	(6,127)	(26,430)
Beneficios pagados		-	(626)	(626)
Costos por servicios pasados		-	-	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas		(2,467)	-	(2,467)
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2016	US\$	<u>140,027</u>	<u>47,726</u>	<u>187,753</u>

(Continúa)

En los años 2016 y 2015, la Compañía no registró las ganancias o pérdidas actuariales que surgen del plan de beneficios definidos de jubilación patronal e indemnización por desahucio en otros resultados integrales por considerarlo no significativo; y registró en resultados todos los gastos por beneficios a empleados relacionados con el plan, excluyendo el saneamiento del descuento.

Según se indica en la nota 3 (g), todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma compañía tienen derecho a jubilación patronal, sin perjuicio de la jubilación que le corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, beneficio que se determina en base a los años de servicio, edad del empleado al momento del retiro y al promedio de la remuneración anual percibida en los cinco años previos a la fecha de retiro. Además, dicho Código establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados.

La Compañía acumula este beneficio en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios independientes. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el “Método de Crédito Unitario Proyectado”, con este método, la Compañía atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el período corriente. Las obligaciones se miden según sus valores descontados, puesto que existe la posibilidad de que sean satisfechas muchos años después de que los empleados hayan prestado sus servicios y se determina el importe de las pérdidas y ganancias actuariales. Las disposiciones legales no establecen la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para estos beneficios.

Las provisiones del plan de jubilación consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código del Trabajo, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de US\$20 si el trabajador es beneficiario de la jubilación del IESS y de US\$30 si sólo tiene derecho a la jubilación patronal y 25 años mínimo de servicio sin edad mínima de retiro. De acuerdo a los estudios actuariales contratados, los que cubren a todos los empleados en relación de dependencia, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre de 2016 y periodo comparativo es como sigue:

Las Mejoras Anuales a las NIIF ciclo 2012 – 2014 modificaron el párrafo 83 de la NIC 19 – Beneficios a los Empleados, con aplicación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, incluyen una enmienda inherente a que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post - empleo tengan como referencia los rendimientos de los bonos empresariales de alta calidad a nivel moneda; previo a la referida enmienda, el mencionado párrafo hacía referencia a una evaluación de la tasa de descuento a nivel país.

Debido a lo antes mencionado, al 31 de diciembre de 2016, la Compañía en aplicación de la modificación efectuada a la NIC 19 aplicó una tasa de descuento en referencia a los bonos y obligaciones de alta calidad negociados en los Estados Unidos de América (país emisor de la moneda funcional de la Compañía que es el US dólar), como supuesto para el cálculo de los beneficios post – empleo. El efecto de esta enmienda se aplica retroactivamente para periodos anuales que iniciaron en o después del 1 de enero de 2016.

(Continúa)

Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

En el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 el pasivo para jubilación patronal y beneficio por desahucio registrado por la Compañía y los montos de las reservas según estudio actuarial preparado por un especialista, es como sigue:

		Según <u>libros</u>	Según estudio <u>actuarial</u>	<u>Diferencia</u>
Jubilación patronal	US\$	140,027	220,979	80,952
Desahucio		<u>47,726</u>	<u>68,926</u>	<u>21,200</u>
	US\$	<u>187,753</u>	<u>289,905</u>	<u>102,152</u>

Las diferencias de US\$80,952 y US\$21,200 entre los registros contables y los montos determinados en el estudio actuarial para cubrir la reserva para jubilación patronal y beneficio por desahucio, respectivamente, los que se originan por la aplicación de la modificación de la NIC 19 antes mencionada, serán contabilizados por la Compañía en el año 2017; debido a que los resultados del estudio fueron obtenidos con posterioridad al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

Los supuestos utilizados en los estudios actuariales al 31 de diciembre del 2016 y 2015 fueron:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de descuento	4.14%	6.31%
Tasa de crecimiento de salario	3.00%	3.00%
Tabla de rotación promedio	12.05%	12.75%
Tabla de mortalidad e invalidez	<u>TM IESS 2002</u>	<u>TM IESS 2002</u>

Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones que la Compañía posee sobre las variables que determinarán el pago futuro de esta obligación. Los cambios en las tasas o supuestos usados en los estudios actuariales pueden tener un efecto importante en los montos reportados.

El gasto es reconocido en las siguientes partidas del estado del resultado integral:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costo de las ventas	US\$	28,401	13,884
Gastos de administración y generales		<u>13,988</u>	<u>35,130</u>
	US\$	<u>42,389</u>	<u>49,014</u>

Análisis de Sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado de situación financiera, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos en la tabla a continuación:

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		31 de diciembre de 2016	
		Jubilación Patronal	Indemnizaciones por Desahucio
Tasa de descuento-aumento de 0.5%	US\$	(13,522)	(4,648)
Tasa de descuento-disminución de 0.5%		15,309	5,255
Tasa de incremento salarial-aumento de 0.5%		15,934	5,469
Tasa de incremento salarial-disminución de 0.5%		(14,136)	(4,859)

**(17) Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas**Transacciones con Compañías Relacionadas

El siguiente es un resumen de las principales transacciones con compañías relacionadas a través de propiedad y administración:

		2016	2015
Ingresos por servicios de agua potable	US\$	168,693	134,749
Gastos por asistencia técnica		1,938,958	1,773,479
Arriendo de redes y equipos		685,803	662,807
Servicios de mantenimiento y soporte al software		262,668	254,076
Estudios técnicos		31,421	-

La Compañía recibe servicios de asistencia técnica de INASSA S. A., una compañía relacionada a su accionista Compañía AAA Ecuador AGACASE S. A. El honorario pagado por este concepto representa el 10% de los ingresos relacionados con la operación de la Compañía. En el año 2007 la Compañía adquirió a INASSA S.A. el software del sistema "Amerika", utilizado por el área comercial y mantiene un contrato para el servicio de mantenimiento y soporte de dicho software.

En el 2014 Amerika T.I. y la Compañía ejecutaron el proyecto de mejora para la migración del sistema Amerika a una versión web; para esto se celebró un nuevo contrato de prestación de servicios de hosting, cuyo alcance incluye la prestación de los servicios de datacenter para la funcionalidad de la nueva plataforma del software.

De acuerdo al convenio celebrado con el Municipio de Samborondón para la prestación de servicios de abastecimiento de agua potable y demás obras de saneamiento ambiental referido en la nota 1, la Compañía reconoce un arriendo por los bienes recibidos de dicha Municipalidad, equivalentes al 4% de los ingresos por servicios de agua potable y alcantarillado, cuyo pago a partir de junio del 2010 se realiza a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Samborondón EPMAPA-S. En el año 2014 se suscribe una adenda al convenio donde se incrementa el costo por arriendo a un 4.5% de los ingresos por el período de 12 meses, luego de lo cual nuevamente el porcentaje será el 4%.

Al 31 de diciembre del 2016 el saldo por cobrar a INASSA es por US\$42,044 (US\$12,044 en el 2015), el cual incluye un préstamo realizado por US\$30,000 pagaderos en 6 meses a partir de enero 2017 y no devenga intereses.

(Continúa)

Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El terreno sobre el cual se encuentra el edificio donde funcionan las oficinas administrativas de la Compañía fue entregado en comodato por el Concejo Cantonal de Samborondón por un plazo de 50 años prorrogable, de acuerdo a contrato celebrado en enero de 2007. En caso de que el contrato venciera antes del plazo, por causa imputable al Concejo Cantonal de Samborondón, las partes convienen a someterse a las reglas de mediación y arbitraje de la Procuraduría General del Estado, para que se fije el valor a rembolsar a la Compañía por las inversiones realizadas en la construcción y adecuación del edificio.

Un resumen de los saldos con compañías relacionadas es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos:		
Cuentas por cobrar comerciales:		
Municipio del Cantón Samborondón	US\$ 728	25
Cuentas por cobrar a partes relacionadas:		
Corrientes:		
AAA Ecuador Agacase S. A.	US\$ -	282
Interamericana de Aguas y Servicios S.A. Inassa	42,044	12,044
Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado - EPMAPA-S	-	16,063
	US\$ 42,044	28,389
Pasivos:		
Cuentas por pagar a partes relacionadas:		
Interamericana de Aguas y Servicios INASSA S. A.	US\$ 612,387	507,158
Amerika Tecnologías de la Información S.A.S.	85,382	49,545
Metropolitana de Agua S. A. E.S.P	-	28,680
AAA Ecuador Agacase S. A.	51,525	-
	US\$ 749,294	585,383

Transacciones con Personal Clave de Gerencia

Las compensaciones recibidas por el personal ejecutivo y por la gerencia clave por sueldos, beneficios sociales a corto plazo y planes de beneficios definidos a largo plazo se resumen a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y salarios	US\$ 428,229	361,673
Bonificaciones	58,563	37,694
Beneficios a corto plazo	49,423	26,446
Otros beneficios a ejecutivos	72,591	119,898
	US\$ 608,806	545,711

(Continúa)

**(18) Patrimonio**

Capital Acciones

La Compañía ha emitido únicamente acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$0.04 cada una. El número de acciones autorizadas es 123.278.126 y las suscritas y totalmente pagadas 86.468.977 (73,081,426 en 2015).

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad neta anual se transfiera a la reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. El monto mínimo a transferir de la utilidad neta del año 2016 asciende a US\$96,324.

Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera vez de las NIIF:

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011 estableció que el saldo acreedor de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, separada del resto de los resultados acumulados, solo podrá ser capitalizada en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico, si las hubiere; para absorber pérdidas, o devuelta a sus accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

**(19) Otros Ingresos**

Un detalle de los otros ingresos que se muestra en el estado de resultados integrales es el siguiente:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otros ingresos:			
Sanción por reconexión	US\$	35,603	25,335
Multas		6,050	11,052
Varios		<u>29,106</u>	<u>20,260</u>
	US\$	<u><u>70,759</u></u>	<u><u>56,647</u></u>

**(20) Gastos del Personal**

Los valores pagados por la Compañía en concepto de gastos del personal incluidos en los rubros de costo de las ventas y gastos de administración y generales en el estado de resultados integrales se resumen a continuación:

Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y salarios	US\$	792,845	725,276
Honorarios, bonificaciones y otros beneficios			
a ejecutivos		434,047	353,816
Beneficios sociales		310,450	280,353
Participación de los trabajadores en las utilidades		241,947	225,514
Jubilación patronal y desahucio		42,389	49,014
Comisiones		27,989	8,679
Otros		317,754	290,934
	US\$	<u>2,167,421</u>	<u>1,933,586</u>

**(21) Gastos por su Naturaleza**

Un resumen de los gastos atendiendo su naturaleza es el siguiente:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Compra de agua	US\$	3,624,255	3,224,609
Asistencia técnica y estudios		2,636,106	2,464,061
Mantenimiento redes y equipos		3,585,182	3,192,573
Gastos de personal		2,167,421	1,933,586
Derechos de delegación		1,117,337	1,037,235
Instalación de medidores y accesorios		900,986	920,250
Depreciación y amortización		756,280	698,449
Honorarios profesionales		198,643	289,016
Energía eléctrica		567,031	405,342
Impuestos y contribuciones		240,645	144,648
Seguros		80,282	135,232
Publicidad		205,850	188,531
Otros mantenimientos y reparaciones		149,537	156,069
Otros servicios básicos		78,615	78,787
Gasto de viaje		66,420	105,799
Otros arriendos		12,133	22,808
Otros costos		1,263,760	1,091,279
Otros gastos		257,740	205,527
	US\$	<u>17,908,223</u>	<u>16,293,801</u>
Costo de las ventas	US\$	12,503,833	11,043,312
Gastos de administración y generales		5,404,390	5,250,489
	US\$	<u>17,908,223</u>	<u>16,293,801</u>

(Continúa)

**(22) Compromisos**

Delegación para la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado de la zona de desarrollo urbano La Puntilla del Cantón Samborondón

Como se indica en la nota 1, mediante convenio suscrito en agosto de 1998 y ratificado y regulado mediante convenio del 30 de noviembre del 2001, la Compañía fue delegada en forma exclusiva por la Municipalidad de Samborondón para la prestación integral del servicio de agua potable y alcantarillado de la zona de desarrollo urbano del sector La Puntilla en el Cantón de Samborondón por un plazo de 50 años. La remuneración que perciba la Compañía provendrá de las tarifas que la empresa cobre a los usuarios. La prestación de los servicios de gestión, administración, provisión y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado que presta la Compañía y de las tarifas aplicables a los usuarios se rigen de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal vigente, del 28 de mayo del 2010, publicada en el Registro Oficial No. 47 del 21 de junio de 2010, la misma establece que tales servicios serán suministrados por la Compañía donde exista la infraestructura para hacerlo, siendo de su competencia exclusiva la provisión, operación, ampliación, administración, manutención, gestión, extensión y prestación de dichos servicios.

Adicionalmente, en el convenio antes referido la Compañía recibió en calidad de arrendamiento los bienes de propiedad de la Municipalidad de Samborondón afectos a los servicios de agua potable y alcantarillado y aceptó cancelar el 2% de la facturación mensual correspondiente a dichos servicios como canon por el arriendo de tales bienes y los bienes que en el futuro la Municipalidad entregue. Son obligaciones de la Compañía mantener los bienes recibidos en arrendamiento respondiendo por todo daño o deterioro que sufran, salvo los que se deriven del uso autorizado y responder los daños que los bienes causen a terceros; restituir los bienes en estado de funcionamiento propios del uso legítimo de los bienes a la terminación del arrendamiento. Las partes por mutuo acuerdo pueden optar en el futuro en que los bienes objeto de arrendamiento puedan ser adquiridos por la Compañía, bien sea por permuta o aportados a su capital social.

Este convenio puede ser terminado en común acuerdo entre las partes, o por lo prescrito en la Ley; sin embargo, en el evento que por dicha causa se vieran afectados los intereses de la Compañía como consecuencia de un acto o hecho administrativo o modificación contractual, la Municipalidad de Samborondón se obligará a indemnizar a la Compañía por dichos perjuicios, en razón de las inversiones en bienes tangibles que hubiere realizado, hasta por el valor de posible realización en el mercado; por otra parte la Compañía indemnizará al Municipio si el convenio produjere perjuicios al Municipio por hecho o culpa de la Compañía.

La disposición transitoria vigésima sexta de la Constitución del Ecuador aprobada el 28 de septiembre de 2008, estableció un plazo de 360 días para que las delegaciones de servicios públicos de agua y saneamiento realizadas a empresas privadas sean auditadas financiera, jurídica, ambiental y socialmente en el orden a que el Estado defina la vigencia, renegociación o en su caso la terminación de los contratos de delegación. Mediante Decreto Ejecutivo No.1425 publicado en el Registro Oficial del 19 de noviembre de 2008, se delegó al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda realizar las auditorías antes indicadas. Mediante

(Continúa)

Oficio MIDUVI-D-WSV-09-0739 del 14 de octubre de 2009, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda dispuso que en base a las observaciones resultantes de las auditorías realizadas, el Municipio de Samborondón y la Compañía debían renegociar el contrato de delegación. Con fecha 14 de diciembre de 2009, se suscribió una adenda al convenio antes indicado en la cual se estableció entre las principales obligaciones de la Compañía, lo siguiente: i) incrementar el canon de arrendamiento de todos los bienes afectos a la prestación del servicio público de propiedad Municipal al 4% de los ingresos mensuales por los servicios de agua potable y alcantarillado (2% anterior a esta fecha); ii) transferir al Municipio las obras y proyectos ejecutados con fondos compartidos provenientes del impuesto a los consumos especiales ICE y recursos propios de la Compañía por US\$2,056,911; iii) devolución de US\$196,803, proveniente del ICE que en años previos fueron utilizados para operaciones de mantenimiento.

El 14 de noviembre de 2014 se reforma la ordenanza municipal vigente donde se determina modificar el nombre de la misma a “Ordenanza que regula la operación de Aguas de Samborondón Amagua CEM en el cantón Samborondón” y definir el uso de los recursos que la Compañía recaude por contribución ambiental, la cual hasta el 31 de enero de cada año se transferirá a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Samborondón los valores recaudados en el ejercicio económico inmediato anterior.

El 27 de julio de 2015 se publicó la Ordenanza Reformatoria de Samborondón en la que se modifica la tarifa de alcantarillado correspondiente a la cobertura en el cantón Samborondón la que se incrementó del 24% al 40% calculado sobre los consumos variables de agua potable.

Delegación para la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado de la zona de desarrollo urbano La Aurora del Cantón Daule

Mediante convenio celebrado el 10 de febrero de 2005 el Municipio de Daule, delegó a la Compañía para que preste en condiciones de exclusividad los servicios públicos de suministro de agua potable y alcantarillado a los usuarios de los sectores residencial, comercial, industrial e institucional ubicados en la parroquia Satélite “La Aurora” del cantón Daule, por el plazo de 15 años. La Compañía por tal acuerdo ejerce el control, administración y mantenimiento y custodia de las instalaciones y de las redes del sistema de agua potable, incluida las actividades de facturación, cobro y atención a los clientes, y posteriormente la operación del sistema de alcantarillado cuando éste se implemente y financie con la intervención conjunta de AMAGUA y promotores inmobiliarios, urbanizadores, comunidades marginales o populares y demás sectores interesados y percibe por la prestación del servicio los importes que cobre a los usuarios de acuerdo a las tarifas establecidas en la correspondiente ordenanza municipal.

En dicho convenio, la Compañía se obligó a ejecutar la interconexión a la red matriz de Interagua y la construcción de las redes de acueducto en el tramo comprendido en la jurisdicción del cantón Daule, las cuales serían instaladas en dos fases de acuerdo con la demanda de caudales de las zonas abastecidas y a ejercer la propiedad de las tuberías y redes objeto de las obras de interconexión, las que tienen por objeto suministrar agua potable tanto a la zona urbana del sector la Puntilla del cantón Samborondón como a la parroquia La Aurora del cantón Daule. La primera fase que consistió en la interconexión al acueducto matriz se

(Continúa)

concluyó en 2006; la segunda fase que fue autorizada por el Municipio de Daule y la Empresa de Agua Potable de dicho cantón EMAPA – Daule, mediante adendum al convenio suscrito el 22 de julio de 2009, y que permitirá incrementar el suministro de agua potable a la parroquia la Aurora y a la zona norte de la parroquia la Puntilla. En este adendum, también se estableció el pago por parte de la Compañía al Municipio de Daule de una cantidad fija anual, invariable y no reembolsable de US\$120,000 por concepto de costos de fiscalización y demás en los que incurra EMAPA – Daule.

El 1 de agosto de 2012, se celebró un adendum complementario al convenio de delegación antes referido en el cual se estableció el pago de un honorario al Municipio de Daule, por concepto de derechos de delegación, equivalente al 6% de los ingresos provenientes de la facturación a los usuarios por consumo de agua potable y alcantarillado del sector delegado y se acordó la necesidad de construir una planta potabilizadora de agua que permita abastecer el servicio de agua potable de la parroquia la Aurora del cantón Daule, para lo cual las partes se comprometieron a:

- i) Construir una planta en la jurisdicción cantonal de la Parroquia Urbana Satélite la Aurora del Cantón Daule, la que servirá para producir agua potable a suministrarse en la antes indicada parroquia y además a la parroquia urbana satélite La Puntilla del cantón Samborondón;
- ii) AMAGUA deberá invertir para la construcción de la planta un valor equivalente al 50% de la inversión que se requiera efectuar; el Municipio de Daule el 25%; y, el Municipio de Samborondón el restante 25%;
- iii) La planta será de propiedad de ambos Municipios en igual proporción;
- iv) La planta será construida, operada y mantenida por AMAGUA en base a un convenio que deberán suscribir para el efecto las Municipalidades de Daule y Samborondón, en el que se establecerán las condiciones técnicas, jurídicas, financieras, comerciales y de control al respecto;
- v) Las partes acuerdan que la inversión que realizará AMAGUA, implica la necesidad de revisar el plazo de vigencia de la delegación, previo a que se celebre el convenio de operación; como condición sine qua non para el efecto;
- vi) En el plazo de diez meses contados desde la fecha de este adendum, AMAGUA se compromete en tener concluidos todos los estudios necesarios para iniciar el proceso de ejecución de la obra y el Municipio de Daule se obliga a realizar y culminar todo el proceso de expropiación de inmuebles que se requiera para emprender el proyecto, este plazo podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo de las partes de existir inconvenientes técnicos, legales o de otra índole, debidamente comprobados.

(Continúa)

Se incluye también en este adendum, el derecho del Municipio de Daule de dar por terminada la delegación, en el evento que no se cristalice la ejecución de la planta de tratamiento de agua potable, por las siguientes causas: i) incumplimiento de la parte de inversión que le corresponda realizar a AMAGUA; y, ii) no haber culminado los estudios correspondientes dentro del plazo establecido. Si la imposibilidad de ejecutar la planta de tratamiento se diera por incumplimiento de la inversión que deben realizar las Municipalidades de Daule y Samborondón, las partes acuerdan que buscarán el financiamiento correspondiente para ejecutar la obra, no siendo responsabilidad de AMAGUA el hecho de que no se obtenga tal financiamiento.

La prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado previsto en este convenio y de las tarifas aplicables a los usuarios se rigen de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal vigente, publicada en la edición especial No. 4 del Registro Oficial del 26 de agosto de 2009, la misma que establece que tales servicios serán suministrados por la Compañía donde exista la infraestructura para hacerlo, siendo de su competencia exclusiva la provisión, operación, ampliación, administración, manutención, gestión, extensión y prestación de dichos servicios.

#### Convenio de Compra de Agua en Bloque

La Compañía celebró con International Water Services Interagua Cía. Ltda., actual concesionaria del servicio de agua potable en Guayaquil, un convenio mediante el cual la Compañía asume la responsabilidad directa del pago de agua en bloque que le proporciona Interagua. La tarifa por metro cúbico establecida en dicho convenio para el quinquenio 2005 a 2010 fue de US\$0,11 para el 2005, US\$0,12 para el 2006, US\$0,13 en el 2007 y US\$0,14 para los años 2008 a 2010; sin embargo, las tarifas antes indicadas varían siguiendo tres procedimientos: ajuste trimestral automático de tarifa por variación de costos, la revisión ordinaria al final de cada quinquenio en la que se considerará la inversión en la infraestructura de producción y de conducción que eventualmente realice Interagua y revisión extraordinaria en casos fortuitos o de fuerza mayor. Al 31 diciembre de 2016 la tarifa vigente por metro cúbico fue de US\$0.25 (US\$0.24 en el 2015). El plazo de duración del convenio es de 26 años, el que podrá ser prorrogado por un plazo igual al que acuerde Interagua con ECAPAG.

#### **(23) Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 8 de febrero del 2017, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos o que requieran revelación.